



REGIÓN DE SALUD
SURORIENTE



ESTUDIO DE SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO

2024

CONTROL DE VIGENCIA

TIPO DE COPIA

CONTROLADA	X	NO CONTROLADA	Se deben hacer revisiones cada cinco años a la fecha de aprobación.
------------	---	---------------	---

FECHA DE REVISION

REVISIÓN 1		REVISION 2		REVISION 3		REVISION 4	
FECHA DE REVISION		FECHA DE REVISION		FECHA DE REVISION		FECHA DE REVISION	
VIGENTE	SI NO	VIGENTE	SI NO	VIGENTE	SI NO	VIGENTE	SI X NO

CONTROL DE REGISTRO

IDENTIFICACIÓN DE REGISTRO	ALMACENAMIENTO	PROTECCIÓN	RECUPERACIÓN	RETENCIÓN Y DISPOSICIÓN
	Un periodo de 5 años	5 años	5 años	5 años en subgerencia

CONTROL DE DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
REALIZÓ	Luz Adriana Giraldo Manjarrez	Referente de Talento Humano	Talento Humano	Enero 2024	
REVISÓ	Sonia Cristina Tamayo Vargas	Tesorera General	Tesorería	Enero 2024	
	Oscar Manuel Ortiz Fernández	Profesional de calidad y planeación	Planeación y Calidad		
APROBÓ	Nabucodonosor Campos Lindarte	Gerente	Gerencia	Enero 2024	

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO	SOLICITO	FIRMA
		Cambio de Plantilla de Documento-actualización de acuerdo a prestación deservicios		

ESTUDIO DE SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO

Este documento y su contenido son de propiedad de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Fomeque. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita.

Dirección: Calle 4 No. 5 – 00 Teléfono: 2411420 Fomeque –Cundinamarcafomaque@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

El proceso de la planeación organizacional del talento humano es un elemento fundamental para el logro de los objetivos institucionales, las condiciones laborales que se generen son determinantes en la articulación necesaria para el logro de las finalidades institucionales.

La Planeación del Talento Humano contribuye significativamente al proceso de prestación de servicios, dado que es la base para alcanzar los resultados esperados.

Teniendo en cuenta la incidencia y la importancia que tiene el Talento Humano en la prestación de los servicios, en la seguridad del paciente y Humanización de la atención, se ha realizado el presente estudio de suficiencia de personal, en el cual se tienen en cuenta, los requerimientos normativos, la capacidad instalada, las particularidades de cada servicio y las condiciones de los pacientes.

GENERALIDADES DEL HOSPITAL

El Hospital San Vicente de Paul de Fόμεque tuvo origen en legados y donaciones de particulares. Fue fundado en 1.905 por la Sociedad San Vicente de Paül y recibió luego aportes de la comunidad Fomequeña en forma de contribuciones privadas y de dineros recolectados en rifas, bazares y espectáculos públicos. También recibió como persona de derecho privado destinada al ejercicio del bienestar de la comunidad, diversos auxilios del tesoro público, con los que incrementó la construcción del edificio de su propiedad y la dotación de mobiliario y equipo del establecimiento.

Se le reconoció Personería Jurídica mediante Resolución emanada de la Presidencia de la República el 31 de Agosto de 1.905, según consta en Escritura No. 146 de la Notaria Primera, mediante la mencionada Escritura el 29 de Marzo de 1.909, por donación gratuita entre vivos que hace el presbítero Jacobo Gómez a la Sociedad San Vicente de Paül, se destina un globo de terreno para la edificación de un Hospital de caridad, ya para 1.927, según consta en la Escritura No. 576, existía un Hospital y se adquiere un lote contiguo al anterior mediante la autorización que la Junta de Beneficencia hace al Síndico del Hospital para la adquisición del mencionado lote, con anterioridad al año de 1.924 se había adquirido un lote a título de venta a través del Síndico del Hospital de caridad de Fόμεque.

Mediante Resolución No. 107 de agosto 3 de 1.944 se le reconoce personería jurídica a una asociación llamada Hospital San Vicente domiciliada en Fόμεque y emanada del Ministerio de Gobierno.

En 1.958 se adquiere un nuevo lote de terreno para el Hospital San Vicente de Paül de Fόμεque y en 1.976, mediante la Escritura No. 624 del 9 de Noviembre se protocoliza una modificación de estatutos de acuerdo a la Cláusula primera, el Hospital San Vicente de Paül de Fόμεque es una persona jurídica de derecho privado, que se venía rigiendo por los estatutos aprobados por Resolución Ejecutiva No. 85 del 15 de Junio de 1.943, El Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, señala que la Junta Directiva resolvió modificar los estatutos vigentes desde 1.941, para acomodarlos a las nuevas necesidades y vincularse al Servicio Nacional de Salud sin perder su personalidad jurídica reconocida por la Ley, estudiando y aprobando nuevos estatutos los cuales fueron debidamente legalizados por el Servicio Seccional de Salud de Cundinamarca y en concepto jurídico emitido y reproducido en La misma Escritura conceptúa que La Personería Jurídica, la autonomía administrativa, el patrimonio y los estatutos del nuevo Hospital siguen vigentes y como tal esta entidad puede adoptar legalmente sus propios estatutos, sin que la adscripción al Servicio Seccional de Salud de Cundinamarca les inhiba para continuar funcionando con plena autonomía.

El acuerdo No. 003 de 09 de Enero de 1.993, del Honorable Concejo Municipal por medio del cual se crea la Dirección local de Salud, un establecimiento público, y en su artículo Quinto Conceptúa:

Este documento y su contenido son de propiedad de la E.S.E Hospital San Vicente de Paül de Fόμεque. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita.
Dirección: Calle 4 No. 5 – 00 Teléfono: 2411420 Fόμεque –Cundinamarcahfohmaque@yahoo.es

“Créase el establecimiento público del orden Municipal denominado Hospital Municipal San Vicente de Paül, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y presupuesto independiente, el cual forma parte del nivel operativo del sistema local de salud y estará adscrito a la Alcaldía Municipal”.

El Acuerdo No. 031 del 05 de diciembre de 1.995, del Concejo Municipal en su artículo primero conceptúa:

“Transformase el Hospital Municipal San Vicente de Paül del Municipio e Fόμεque, a partir de la vigencia del presente acuerdo, en Empresa Social del Estado, entendido como una Institución con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden Municipal dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita al órgano Municipal de seguridad social y salud del sistema general de seguridad social y salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo tercero, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993”.

Mediante Ordenanza 024 del 3 de agosto de 2006 se transforma en EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO. Que según Decreto Ordenansal No. 0249 del 15 de octubre de 2008, se transformó el Hospital San Vicente de Paül de Fόμεque en una Empresa Social del Estado entendida como una categoría especial de Entidad Pública Descentralizada del Orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION

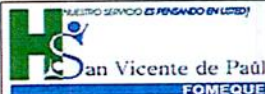
Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad, enfocados en la seguridad del paciente, fomentando actividades integrales de salud y Controlando riesgos en la región.

VISION

Para el año 2024 la Empresa Social del Estado San Vicente de Paul de Fόμεque será una Institución con niveles superiores de calidad, humanizada, sostenible, enfocada en mantener y mejorar el nivel de vida de la población de su área de influencia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- 1. **PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:** Mejorar las condiciones de seguridad y bienestar de los colaboradores maximizando sus capacidades generando innovación y crecimiento

	ESTUDIO DE SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO		Código: AP-GTH-MN-001
	GESTION DE TALENTO HUMANO		Vigencia: Enero 2024
			Versión: 3
			Página 6 de 8

- PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS:** Mejorar la prestación de servicios con estándares superiores de calidad mitigando los riesgos.
- PERSPECTIVA FINANCIERA:** Lograr la sostenibilidad y competitividad de la ESE.
- PERSPECTIVA DEL CLIENTE:** Aumentar la satisfacción del usuario para logro de su fidelización.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Implementar estrategias que permitan el desarrollo de los grupos de interés y el cuidado del ambiente

VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Realizar nuestro trabajo de la mejor manera, siguiendo los protocolos y guías de manejo, brindando una atención con calidad y seguridad
- ✓ **TOLERANCIA:** Respeto y aceptación de las personas en su manera de ser, de pensar y sus creencias espirituales.
- ✓ **ÉTICA:** Es la satisfacción del deber cumplido en nuestro trabajo diario bajo la responsabilidad de nuestros actos.
- ✓ **CALIDAD:** Mejorar continuamente nuestro trato hacia compañeros y comunidad para así prestar un servicio idóneo y ser destacados por excelencia día a día.
- ✓ **DEDICACIÓN:** Entrega a las actividades asignadas, haciendo la labor con responsabilidad y oportunidad.
- ✓ **IGUALDAD:** Reconocer que todos los seres humanos tenemos derechos y deberes, por consiguiente, es el perfecto equilibrio para dar y recibir.
- ✓ **HONESTIDAD:** Es la cualidad humana de decir siempre la verdad, de ser justo y razonable.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- Honestidad

2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia

MARCO NORMATIVO

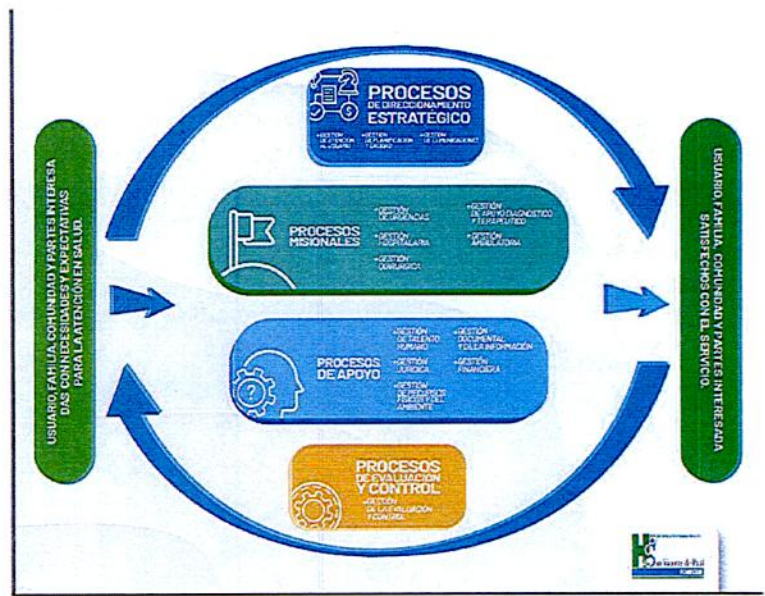
Resolución 3100 del 2019: “Por la Cual se definen los Procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicio de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y habitación de servicios de salud”.

Decreto 780 del 2016: “Por medio de la cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social”.

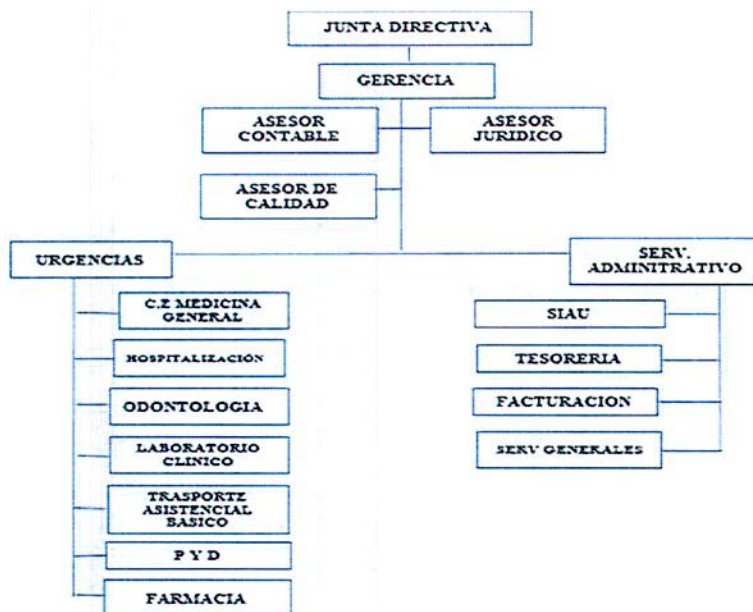
ISO 9001 del 2015: Sistema de gestión de la calidad. (COPYRIGHT, 2015)

Decreto 1011 de 2006: “Por la cual se establecen el Sistema Obligatorio de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

MAPA DE PROCESOS



ORGANIGRAMA:



POBLACIÓN OBJETO

La ESE Hospital San Vicente de Paul de Fomeque, se ha preocupado en gran manera por brindar a toda la población del municipio, un adecuado portafolio que le permita a los diferentes sectores de los municipios del Fomeque, Choachí y Ubaque acceder en una manera fácil a sus servicios, siempre bajo los principios de Calidad, Oportunidad, Integralidad, Universalidad y Eficiencia.

Población general:

Toda la población, sin distinción alguna, tendrá derecho a las actividades de Salud Pública, garantizado por el municipio, la Nación y el departamento, en sus respectivas competencias y áreas de influencia.

Población afiliada al Régimen Contributivo:

Esta población tendrá derecho a todas las actividades, procedimientos e intervenciones incluidas en el Plan de Beneficios en Salud.

Población afiliada: 4752 usuarios.

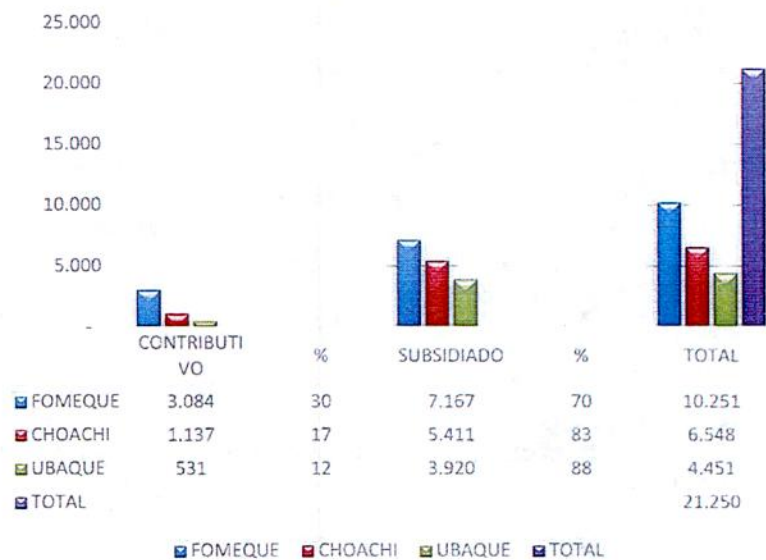
Población afiliada al Régimen Subsidiado:

Este segmento de la población tendrá derecho a todas las actividades, procedimientos e intervenciones que hacen parte del Plan de Beneficios en Salud.

Población afiliada: 16.498 usuarios.

Población pobre no afiliada (Vinculados al sistema):
Corresponde a este último grupo aquellos individuos que siendo susceptibles de los beneficios del régimen subsidiado no se encuentran afiliados a ninguna administradora del régimen subsidiado; o que teniendo capacidad de pago, no se encuentran afiliados a ninguna Entidad Promotora de Salud. Durante la fase de transición y mientras se afilian al régimen contributivo o al régimen subsidiado, tendrán acceso a unos paquetes de actividades previamente definidas con la administración municipal mediante contrato.

ASEGURAMIENTO - MUNICIPIOS
FOMEQUE - CHOACHÍ - UBAQUE COHORTE
31/12/2023



FUENTE: SIGIRES-2023

OFERTA DE SERVICIOS

Ambulancia

Se cuenta con 6 ambulancias TAB, destinadas así: 2 para la sede principal Fomeque, 2 para el municipio de Choachí, 2 para el municipio de Ubaque. Se cuenta con 9 conductores vinculados mediante contrato de prestación de servicios.

El total de remisiones dadas para el año 2023 fueron 1030

Hospitalización

Se cuenta con un total de 19 camas habilitadas para hospitalización adultos, y 6 camas

pediátricas. El total de egresos hospitalarios fue de 1915 de los cuales 1864 corresponden a egresos no quirúrgicos, 18 a Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos), y 18 a egresos quirúrgicos.

Urgencias

Durante el año 2023 se dieron un total de 17827 atenciones de urgencias. Se tiene la disponibilidad de médico las 24 horas 2 en el día y 1 en la noche, además de 3 auxiliar de enfermería, más una auxiliar en TAB, 1 Enfermera Profesional además de la disponibilidad de personal de apoyo cuando la situación lo amerite. El tiempo promedio de espera para acceder a este servicio es entre 20 y 45 minutos.

Laboratorio Clínico

Se tienen 3 bacteriólogas en la ESE con disponibilidad las 24 horas. Para la vigencia 2023 se tomaron 95.791 pruebas.

Consulta Externa

En el año 2023 se realizaron 49.203 consultas externas. Se cuenta con 7 médicos día para el cubrimiento del servicio en la sede Principal de Fomeque, 1 Medico para el centro de salud de Choachí y 1 Para el centro de salud de Ubaque. El promedio de horas contratadas por cada profesional es de 240 horas mensuales.

Se realizaron 5.886 consultas de P y P.

Biológicos aplicados:

se dispone de tres vacunadoras en la sede de Fomeque y 1 vacunadora en los centros de salud Choachí y Ubaque

El total de biológicos aplicados durante la vigencia 2023 fue de 9.776 dosis

Servicio farmacéutico

Se cuenta con un Químico Farmaceuta, 1 Regente de Farmacia y 5 personas que dispensan medicamentos, 3 en la sede principal de Fomeque las 24 horas y 1 en cada centro de salud en Choachí y Ubaque. El número de fórmulas despachadas para el año 2023 fue de 19.665, con un total de medicamentos dispensados de 103. 727.

Servicio de Salud Oral

Se cuenta con 3 odontólogas, distribuidos de la siguiente manera: 1 odontóloga de planta y 2 de contrato. 1 auxiliare de salud oral de planta 2 auxiliares de salud Oral vinculadas mediante contratos de prestación de servicios.

Se realizaron 32.136 procedimientos odontológicos discriminados de la siguiente manera:

ODONTOLOGÍA	Total 2023
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	3263
Número de sesiones de odontología realizadas	12290
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	8562
Sellantes aplicados	1790
Superficies obturadas (cualquier material)	5144
Exodoncias (cualquier tipo)	1087

Imágenes Diagnósticas

El servicio de Rayos X cuenta con 2 Tecnólogos en imágenes diagnosticas de contrato para cubrir el servicio las 24 horas. Durante el año 2023 se tomaron 8968 Imágenes Diagnósticas Simples

CAPACIDAD INSTALADA
Sede Principal

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA SEDE PRINCIPAL									
2024									
UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	INSTALACIÓN FÍSICA Y/O EQUIPAMIENTO	DISPONIBILIDAD (N° DE INSTALACIONES O UNIDADES)	HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA POR HORA POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE DÍA TOTAL	N° DÍAS AL MES DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE MES	OFERTA DISPONIBLE AÑO
			A	B	C	D=A*B*C	E	F=D*E	G=F*12
Urgencias	Consulta y procedimientos	No. Consultorios de Triaje	1	24	3	72	30	2.160	25.920
		No. Consultorios de Urgencias	2	24	3	144	30	4.320	51.840
		No. Salas de Yeso	0			0	30	0	0
		No. Salas de Reanimación	1	24	1	24	30	720	8.640
		No. Salas de Procedimientos Menores	1	24	4	96	30	2.880	34.560
	Observación	No. Salas de enfermedades respiratorias agudas -	0			0	30	0	0
		No. Salas de Rehidratación Oral	1	24	2	48	30	1.440	17.280
		No. Camillas de Observación	6	24	0,5	72	30	2.160	25.920
		No. Salas Especiales				0	30	0	0

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA SEDE PRINCIPAL									
2024									
UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	INSTALACIÓN FÍSICA Y/O EQUIPAMIENTO	DISPONIBILIDAD (N° DE INSTALACIONES O UNIDADES)	HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA POR HORA POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE DIA TOTAL	N° DIAS AL MES DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE MES	OFERTA DISPONIBLE AÑO
			A	B	C	D=A*B*C	E	F=D*E	G=F*12
Servicios ambulatorios	Consulta externa y procedimientos	No. Consultorios Médicos	4	8	3	96	20	1.920	23.040
	Telesalud		0	8	4	0	10	0	0
	Psicología	No. Consultorios Médicos	1	8	3	24	20	480	5.760
	Nutricion y dietética	No. Consultorios Médicos	0	8	3	0	8	0	0
	Actividades de promoción y prevención	No. Consultorios Enfermería	2	8	1	16	20	320	3.840
	Otras actividades	No. Consultorios Servicios de Apoyo	0	8	3	0	20	0	0
	Actividades de salud oral	No. Consultorios Odontología	2	8	3	48	20	960	11.520
	Otras actividades Extramurales	No. Consultorios Móviles y/o Equipos para actividades extramurales	1	8	8	64	20	1.280	15.360
	Consulta especializada	No. Consultorios Especializados	5	8	3	120	15	1.800	21.600

Este documento y su contenido son de propiedad de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Fómique. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita.
Dirección: Calle 4 No. 5 – 00 Teléfono: 2411420 Fómique –Cundinamarcahfofique@yahoo.es

Este documento y su contenido son de propiedad de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Fómeque. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita.
Dirección: Calle 4 No. 5 – 00 Teléfono: 2411420 Fómeque –Cundinamarcahfomeque@yahoo.es

SEDE CHOACHI

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA SEDE CHOACHI									
2024									
UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	INSTALACIÓN FÍSICA Y/O EQUIPAMIENTO	DISPONIBILIDAD (N° DE INSTALACIONES O UNIDADES)	HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA POR HORA POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE DÍA TOTAL	N° DÍAS AL MES DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE MES	OFERTA DISPONIBLE AÑO
			A	B	C	D=A*B*C	E	F=D*E	G=F*12
	Consulta y procedimientos	No. Salas de Procedimientos Menores	1	24	3	72	30	2.160,00	25.920,00
Servicios ambulatorios	Consulta externa y procedimientos	No. Consultorios Médicos	5	8	3	120	30	3.600,00	43.200,00
	Actividades de promoción y prevención	No. Consultorios Enfermería	1	8	3	24	30	720,00	8.640,00
	Actividades de salud oral	No. Consultorios Odontología	2	8	2	32	30	960,00	11.520,00
Apoyo Diagnóstico	Anatomía patológica	No. Salas de toma de muestras citologías cérvico-uterinas	1	8	6	48	30	1.440,00	17.280,00
	Imagenología	No. Unidades de Radiología e imágenes diagnóstico	1	8	6	48	30	1.440,00	17.280,00
	Laboratorio Clínico	No. Unidades de toma de muestras de laboratorio clínico	1	8	12	96	30	2.880,00	34.560,00
Apoyo Terapéutico	Farmacia e insumos hospitalarios	Farmacia	1	8	16	128	30	3.840,00	46.080,00
Servicios conexos a la salud	Servicios de Ambulancias	No. Ambulancias para Transporte asistencial básico	1	24	0,2	4,8	30	144,00	1.728,00

SEDE UBAQUE

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA SEDE UBAQUE									
2024									
UNIDAD FUNCIONAL	CENTRO DE COSTOS	INSTALACIÓN FÍSICA Y/O EQUIPAMIENTO	DISPONIBILIDAD (N° DE INSTALACIONES O UNIDADES)	HORAS DIARIAS DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA POR HORA POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE DÍA TOTAL	N° DÍAS AL MES DE ATENCIÓN POR INSTALACIÓN O UNIDAD	OFERTA DISPONIBLE MES	OFERTA DISPONIBLE AÑO
			A	B	C	D=A*B*C	E	F=D*E	G=F*12
	Consulta y procedimientos	No. Salas de Procedimientos Menores	1	24	6	144	30	4320	11.520,00
Servicios ambulatorios	Consulta externa y procedimientos	No. Consultorios Médicos	2	8	3	48	20	960	11.520
	Actividades de promoción y prevención	No. Consultorios Enfermería	1	8	4	32	20	640	7.680
	Actividades de salud oral	No. Consultorios Odontología	1	8	3	24	20	480	5.760
	Otras actividades Extramurales	No. Consultorios Móviles y/o Equipos para actividades extramurales	1	8	4	32	20	640	7.680
Apoyo Diagnóstico	Laboratorio Clínico	No. Unidades de toma de muestras de laboratorio clínico	1	3	6	18	20	360	4.320
Apoyo Terapéutico	Farmacia e insumos hospitalarios	Farmacia	1	8	6	48	20	960	11.520
Servicios conexos a la salud	Servicios de Ambulancias	No. Ambulancias para Transporte asistencial básico	1	24	0,2	4,8	30	144	1.728

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD DISPONIBLE DEL RECURSO HUMANO
SEDE PRINCIPAL

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD DISPONIBLE DE RECURSOS HUMANOS									
PORTAFOLIO DE SERVICIOS									
UNIDAD FUNCIONAL		SERVICIOS	TIPO DE PROFESIONAL (quien realiza la atención)	No. PROFESIONALES	HORAS PROMEDIO MES DE SERVICIOS POR CADA PROFESIONAL EN CADA SERVICIO	TOTAL HORAS MES DE OFERTA DE SERVICIOS	PRODUCTIVIDAD HORA	OFERTA DISPONIBLE TRIMESTRE	OFERTA DISPONIBLE AÑO
				A	B	C = A*B	D	E = C*D*3	E = C*D*12
Urgencias	Consulta y procedimientos	Triaje	MEDICO	3	240	720	4	8.640	34.560
		Consultas de medicina general urgentes	MEDICO	3	240	720	2	4.320	17.280
		Urgencias en salud mental o psiquiatría		0	0	0	0	0	0
		Salas de Yeso		0	0	0	0	0	0
		Salas de Reanimación	MEDICO	1	240	240	1	720	2.880
		Salas de Procedimientos Menores	MEDICO	1	240	240	4	2.880	11.520
	Observación	Enfermedades respiratorias agudas - ERA		0	0	0	0	0	0
		Rehidratación Oral	ENFERMERA	1	240	240	2	1.440	5.760
		Observación	MEDICO	3	240	720	0,5	1.080	4.320
		Especiales		0	0	0	0	0	0

Este documento y su contenido son de propiedad de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Fómique. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin autorización escrita.
Dirección: Calle 4 No. 5 – 00 Teléfono: 2411420 Fómique –Cundinamarcahfomague@yahoo.es

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD DISPONIBLE DE RECURSOS HUMANOS									
PORTAFOLIO DE SERVICIOS									
UNIDAD FUNCIONAL		SERVICIOS	TIPO DE PROFESIONAL (quien realiza la atención)	No. PROFESIONALES	HORAS PROMEDIO MES DE SERVICIOS POR CADA PROFESIONAL EN CADA SERVICIO	TOTAL HORAS MES DE OFERTA DE SERVICIOS	PRODUCTIVIDAD HORA	OFERTA DISPONIBLE TRIMESTRE	OFERTA DISPONIBLE AÑO
				A	B	C = A*B	D	E=C*D*3	F= C*D*12
Apoyo Diagnóstico	Anatomía patológica	Toma de muestras citologías cérvico-uterinas	ENFERMERA	4	160	640	4	7.680	30.720
		Laboratorio de patología		0	0	0	0		0
	Imagenología	Radiologías e imágenes diagnóstico	TECNOLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2	240	480	6	8.640	34.560
		Ultrasonido	MEDICO	1	96	96	6	1.728	6.912
		Radiologías Odontológicas				0	0		0
	Laboratorio Clínico	Laboratorio clínico	BACTERIOLOGO	3	240	720	12	25.920	103.680
		Toma de muestras de laboratorio clínico	AUXILIAR	1	240	240	12	8.640	34.560
	Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	Otras Actividades Diagnósticas		0	0	0	0		0
Apoyo Terapéutico	Banco de componentes anatómicos	Banco de componentes anatómicos		0	0	0	0		0
	Banco de sangre	Banco de sangre		0	0	0	0		0
	Farmacia e insumos hospitalarios	Farmacia e insumos hospitalarios	QUIMICO	1	160	160	0		
	Otras Unidades de apoyo terapéutico	Otras actividades de apoyo terapéutico	REGENTE	1	160	160	24	11.520	46.080
	Rehabilitación y Terapias	Rehabilitación y Terapias	PSICOLOGIA, FONOAUDIOL. OGIA, TRABAJO	4	160	640	3	5.760	23.040
Servicios conexos a la salud	Medio Ambiente	No. Unidades para visitas domiciliarias e institucionales -PIC-		0	0	0	0		0
		No. Salas para talleres colectivos -PIC-		0	0	0	0		0
	Servicios de Ambulancias	No. Ambulancias para Transporte asistencial básico	AUXILIAR ENFERMERIA	3	240	720	0,2	432	1.728
		No. Ambulancias para Transporte asistencial medicalizado				0	0		0

SEDE CHOACHI

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD DISPONIBLE DE RECURSOS HUMANOS CHOACHI									
PORTAFOLIO DE SERVICIOS									
UNIDAD FUNCIONAL		SERVICIOS	TIPO DE PROFESIONAL (quien realiza la atención)	No. PROFESIONALES	HORAS PROMEDIO MES DE SERVICIOS POR CADA PROFESIONAL EN CADA SERVICIO	TOTAL HORAS MES DE OFERTA DE SERVICIOS	PRODUCTIVIDAD HORA	OFERTA DISPONIBLE TRIMESTRE	OFERTA DISPONIBLE AÑO
				A	B	C=A*B	D	E=C*D*3	E=C*D*12
Servicios ambulatorios	Consulta externa y procedimientos	Consultas de medicina general electivas	MEDICO	1	160	160	3	480,0	5.760,0
	Actividades de promoción y prevención	Vacunación	AUXILIAR	1	160	160	4	640,0	7.680,0
		Consulta-control por medicina general	MEDICO	1	160	160	3	480,0	5.760,0
		Detección temprana y protección específica por enfermedad	ENFERMERA	1	160	160	3	480,0	5.760,0
	Otras actividades	Servicios de Apoyo	AUXILIARES DE ENFERMERIA	5	160	800	3	2.400,0	28.800,0
	Actividades de salud oral	Actividades de salud oral	ODONTOLOGO	1	160	160	2	320,0	3.840,0
		Higiene oral	HIGIENISTA	1	160	160	2	320,0	3.840,0
	Otras actividades Extramurales	Actividades de salud y/o PyP extramurales	ODONTOLOGO	1	160	160	2,7	432,0	5.184,0
	Consulta especializada	Consultas con especialistas	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Apoyo Diagnóstico	Anatomía patológica	Toma de muestras citologías clínico-utero	ENFERMERA	1	160	160	3	480,0	5.760,0
		Laboratorio de patología		0	0	0	0		0
	Imagenología	Radiologías e imágenes diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0
		Ultrasonido	0	0	0	0	0	0	0
		Radiologías Odontológicas	0	0	0	0	0	0	0
	Laboratorio Clínico	Laboratorio clínico	0	0	0	0	0	0	0
		Toma de muestras de laboratorio clínico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	60	60	12	720,0	8.640,0
	Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	Otras Actividades Diagnósticas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo Terapéutico	Farmacia e insumos hospitalarios	Farmacia e insumos hospitalarios	AUXILIAR DE FARMACIA	1	160	160	12	1.920,0	23.040,0
Servicios conexos a la salud		No. Salas para talleres colectivos -PIC-	0	0	0	0	0	0	0
	Servicios de	No. Ambulancias para Transporte asistencial básico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	240	240	0	0	0

SEDE UBAQUE

OFERTA DE SERVICIOS SEGÚN LA CAPACIDAD DISPONIBLE DE RECURSOS HUMANOS UBAQUE									
PORTAFOLIO DE SERVICIOS									
UNIDAD FUNCIONAL		SERVICIOS	TIPO DE PROFESIONAL (quien realiza la atención)	No. PROFESIONALES	HORAS PROMEDIO MES DE SERVICIOS POR CADA PROFESIONAL EN CADA SERVICIO	TOTAL HORAS MES DE OFERTA DE SERVICIOS	PRODUCTIVIDAD HORA	OFERTA DISPONIBLE TRIMESTRE	OFERTA DISPONIBLE AÑO
				A	B	C = A*B	D	E=C*D*3	E = C*D*12
Servicios ambulatorios	Consulta externa y procedimientos	Consultas de medicina general electivas	MEDICO	2	160	320	3	2880	11520
	Actividades de promoción y prevención	Vacunación	AUXILIAR	5	160	800	4	9600	38400
		Consulta-control por medicina general	MEDICO	2	160	320	3	2880	11520
		Detección temprana y protección específica por enfermería	ENFERMERA	1	160	160	4	1920	7680
	Otras actividades	Servicios de Apoyo	AUXILIARES	4	160	640	3	5760	23040
	Actividades de salud oral	Actividades de salud oral	ODONTOLOGO	1	160	160	2	960	3840
		Higiene oral	HIGIENISTA	1	160	160	3	1440	5760
	Otras actividades Extramurales	Actividades de salud y/o PyP extramurales	ODONTOLOGO	1	160	160	3	1440	5760
Apoyo Diagnóstico	Anatomía patológica	Toma de muestras citologías cérvico-uterinas	ENFERMERA	1	160	160	3	1440	5760
		Laboratorio de patología	0	0	0	0	0	0	
	Imagenología	Radiologías e imágenes diagnósticas	0	0	0	0	0	0	
		Ultrasonido	0	0	0	0	0	0	
		Radiologías Odontológicas	0	0	0	0	0	0	
	Laboratorio Clínico	Laboratorio clínico	0	0	0	0	0	0	
		Toma de muestras de laboratorio clínico	AUXILIAR	1	240	240	6	4320	17280
Apoyo Terapéutico	Farmacia e insumos hospitalarios	Farmacia e insumos hospitalarios	AUXILIAR DE FARMACIA	1	160	160	6	2880	11520
Servicios conexos a la salud	Servicios de Ambulancias	No. Ambulancias para Transporte asistencial básico	AUXILIAR ENFERMERIA	1	240	240	0,2	144	576
		No. Ambulancias para Transporte asistencial medicalizado	0	0	0	0	0	0	

SUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD INSTALADA

NUMERO DE HORAS PROFESIONAL DÍA					
SERVICIO	OFERTA/DÍA	DEMANDA POTENCIAL/ DÍA	DIFERENCIA / DÍA	% SUFICIENCIA	CRITERIO
Número de Horas Médico General/día	48	82,4	-34,4	58%	OFERTA MODERADA 55-95%
Número de Horas Odontólogo General/día	24	2,91	21,09	825%	SOBREOFERTA SUPERIOR A 100%
Número de Horas Médico Urgencias/día	36	35,5	0,5	101%	OFERTA ACEPTABLE 96 - 100%
Número de Horas Enfermería/día	24	11,28	12,7	213%	SOBREOFERTA SUPERIOR A 100%
Número de Horas Bacteriologa/día	36	164,8	-128,8	22%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
Numero de horas auxiliares Farmacia/día	60	121,9	-61,9	49%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%

De acuerdo con el cuadro anterior se puede observar que el % de suficiencia para número de horas médico general es del 58% lo cual quiere decir que existe una oferta moderada del servicio de acuerdo con el criterio de suficiencia.

Se observa una oferta aceptable del 101% de suficiencia para el servicio de urgencias.

En cuanto a los servicios de laboratorio y Farmacia se observa un % de suficiencia del 22% y el 49%, lo cual indica que existe una oferta insuficiente de estos servicios.

Por el contrario, se aprecia un porcentaje de suficiencia del 825% en el servicio de odontología mostrando una sobreoferta en las horas odontólogo /día.

NÚMERO DE HORAS MEDICINA ESPECIALIZADA/DÍA EN CONSULTA EXTERNA					
Pediatría	1,6	25,96	-24,36	6%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
Ginecobstetricia	6,4	10,16	-8,16	20%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
Medicina Interna	2	13,54	-12,74	6%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
Ortopedia y / Traumatología	0,8	4,51	-3,71	18%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
Oftalmología	0,8	2,26	-1,46	35%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
Nutrición y Dietética	3,2	5,08	-1,88	63%	OFERTA MODERADA 55-95%
Psiquiatria	1,6	0,34	1,26	473%	SOBREOFERTA SUPERIOR A 100%
Urologia	0,4	2,26	-1,86	18%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
dermatologia	0,4	2,82	-2,42	14%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%
optometria	0,4	1,13	-0,73	35%	OFERTA INSUFICIENTE MENOR A 54%

Del cuadro anterior se puede concluir que existe una oferta insuficiente para los servicios de consulta externa para las especialidades de Pediatría, Ginecobstetricia, Medicina Interna, Ortopedia, Urología, Dermatología y Optometría. Para Nutrición se aprecia una oferta moderada y para Psiquiatria se muestra sobreoferta.

